



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD.ECO N° 312.15

Salta, 13 AGO 2015  
Expte. N° 6603/15

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 215/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo interino de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación simple para la asignatura **HOTELERIA I** del segundo cuatrimestre del año 2015 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/15 de fecha 11.08.15, resolvió:

*"Solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en el concurso, en relación a la valoración del título de la postulante Verónica Erika Nilson (que no es de carácter universitario) y en consecuencia, el orden de mérito propuesto, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos."*


**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** a la Comisión Asesora ampliación del dictamen emitido por unanimidad y que corre a fs. 118-120 del expediente de referencia, en relación a la valoración del título de la postulante Verónica Erika Nilson (que no es de carácter universitario) y en consecuencia, el orden de mérito propuesto, debiendo expedirse en el plazo improrrogable de 10 (diez) días hábiles administrativos, de tomar conocimiento de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE** con copia a los Miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R  
fam

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa